



CAJA DE HERRAMIENTAS “CUIDAR EN EQUIPO”

Taller de sensibilización entre pares para proveedores de servicios sociales que atienden a niñez y adolescencia con discapacidad y sus personas cuidadoras.

Panamá, 2026





En su calidad de Organización Implementadora y aliada de UNICEF, esta caja de herramientas ha sido elaborada por Olimpiadas Especiales América Latina, organización deportiva internacional sin fines de lucro que promueve la inclusión de niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad intelectual. Asimismo, la Secretaría Nacional de Discapacidad (SENADIS) de Panamá brindó revisión técnica y validación de sus contenidos, contribuyendo a fortalecer su pertinencia y alineación con el enfoque de derechos de las personas con discapacidad. Esta publicación fue posible gracias a los fondos del Global Disability Fund (GDF); sin embargo, no necesariamente refleja la posición oficial del GDF. Esta publicación puede utilizarse libremente para fines no comerciales y de uso justo, con el debido reconocimiento a las entidades asociadas y al GDF. Cuando corresponda, cualquier otro uso deberá ser autorizado por escrito por el Global Disability Fund, previa solicitud formal de permiso. Cualquier utilización del contenido, total o parcial, en formato impreso o digital, incluida su publicación en línea, deberá incluir la atribución a las entidades asociadas como editoras originales con fondos del GDF. Este documento fue elaborado para el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre Cuidados No Remunerados, Discapacidad y Enfoque de Género Transformador, financiado por el Global Disability Fund, e implementado conjuntamente por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), UNICEF, ONU Mujeres, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH).

DATOS CLAVE SOBRE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON DISCAPACIDAD Y LAS PERSONAS CUIDADORAS EN PANAMÁ

1. La Encuesta Nacional de Discapacidad (ENDIS-2) informa que a diciembre 2025 existían 781,478 personas con discapacidad, lo que equivale al **18% de la población del país.**

2. Aproximadamente **6 de cada 10 personas con discapacidad son mujeres y 2 de cada 10 son niños, niñas o adolescentes con discapacidad.**

3. La evidencia mundial, regional y nacional nos muestra que las mujeres mayores de 15 años son quienes cargan con el **trabajo de cuidados no remunerados, destinando más del 70% de su tiempo** al cuidado de niños y niñas, de personas con discapacidad o de enfermos crónicos.

4. Millones de mujeres en el mundo **no pueden participar en la fuerza laboral debido al trabajo de cuidado no remunerado.**

5. Panamá no es la excepción: **las personas cuidadoras de niños, niñas y adolescentes con discapacidad son, principalmente, sus madres u otras mujeres de la familia** que se encuentran fuera de la fuerza laboral debido a su trabajo de cuidados no remunerados.

Fuente:
<https://panama.unfpa.org/es/publications/resultados-de-la-segunda-encuesta-nacional-de-discapacidad-endis-2>

¿Para qué y para quién es esta Caja de Herramientas?

Esta Caja de Herramientas contiene herramientas de comunicación para facilitar talleres entre pares dirigidos a proveedores de servicios sociales. Busca sensibilizar sobre cómo los servicios públicos también cumplen un rol clave en el apoyo, cuidado y atención de niños, niñas y adolescentes con discapacidad y sus personas cuidadoras.

¿Qué contiene esta Caja de Herramientas?

Contiene lo siguiente:

1. Una guía metodológica que ayuda al funcionario o funcionaria líder a desarrollar, paso a paso, talleres de sensibilización para sus pares sobre el apoyo, cuidado y atención de niños, niñas y adolescentes con discapacidad y de sus personas cuidadoras.
2. Un video que presenta los testimonios de personas cuidadoras y funcionarios sobre los desafíos que enfrentan: los primeros, en el acceso a los servicios, y los segundos, en su provisión.
3. Una presentación en PowerPoint con reflexiones, dinámicas, información y datos clave sobre discapacidad, cuidados y el rol de los servicios públicos en el acompañamiento a las personas cuidadoras.
4. Una hoja infográfica imprimible o compartible por WhatsApp, correo electrónico o redes sociales, con mensajes clave y recomendaciones para fortalecer la atención a niños, niñas y adolescentes con discapacidad y a sus personas cuidadoras.
5. Un compendio de leyes clave relacionadas con los derechos de la niñez y adolescencia, la discapacidad y el reconocimiento del trabajo de cuidados no remunerados.

¿Cómo se realiza el taller de sensibilización?

El taller está dividido en cuatro módulos secuenciales, de entre 30 y 45 minutos de duración, pensados para llevarse a cabo de forma dinámica, reflexiva y testimonial, con el uso de materiales de apoyo. Su propósito último es que los funcionarios mejoren su trato y la atención que brindan a niños, niñas y adolescentes con discapacidad, así como a sus personas cuidadoras.

¿Por qué es importante brindar un buen trato durante la atención a niños, niñas y adolescentes con discapacidad y sus personas cuidadoras?

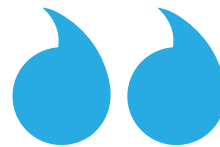
La atención y los cuidados que requieren los niños, niñas y adolescentes con discapacidad pueden representar grandes desafíos para las familias y, especialmente, para las personas cuidadoras, quienes a menudo asumen estas responsabilidades casi en solitario.

Por ello, la forma en que los servicios públicos atienden, orientan y responden a sus necesidades puede marcar una diferencia importante en su bienestar y en el ejercicio de sus derechos.

Escuchar con respeto, brindar una atención empática y ofrecer información clara y oportuna contribuyen a que las familias se sientan acompañadas y tratadas con dignidad.



"Como persona funcionaria pública, puedes marcar la diferencia en un momento de la vida de un niño, niña o adolescente con discapacidad y de quien le cuida. ¡Sé líder en tu lugar de trabajo y una persona campeona en el trato y la atención de calidad!"



HERRAMIENTA 1.

CUIDAR EN EQUIPO: GUÍA METODOLÓGICA PARA TALLERES ENTRE PARES

Sensibilización sobre los cuidados y la atención de niños, niñas y adolescentes con discapacidad y de sus personas cuidadoras.



PROGRAMA DEL TALLER DE SENSIBILIZACIÓN

CUIDAR EN EQUIPO



FACILITADOR / A

Persona funcionaria comprometida con fortalecer una atención más empática, respetuosa, centrada en las necesidades de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad y sus personas cuidadoras.



PARTICIPANTES

Funcionarios y funcionarias que prestan servicios sociales de atención a nivel local, regional y nacional a niños, niñas y adolescentes con discapacidad y a sus personas cuidadoras.



DURACIÓN

4 módulos de 30 a 45 minutos cada uno.



LUGAR DEL TALLER:

En la instalación donde se brindan los servicios.



HORARIO

El que decidan el equipo y el responsable de los servicios.



OBJETIVO GENERAL

Sensibilizar a funcionarios y funcionarias de primera línea sobre los desafíos y las barreras que enfrentan los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, así como sus personas cuidadoras, y sobre el rol de los servicios públicos en la garantía de una atención digna, empática y basada en derechos.

MÓDULOS

MÓDULO 1: DISCAPACIDAD EN PANAMÁ, CON ENFOQUE EN LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA Y EN SUS CUIDADORES.

Objetivo Específico:

Conocer información y datos clave más recientes sobre la situación de la niñez y adolescencia con discapacidad y sus personas cuidadoras en Panamá.

Resultado Esperado:

Las personas participantes conocen y se sensibilizan sobre la situación actual de la niñez y adolescencia con discapacidad y sus personas cuidadoras en Panamá.

Duración: de 30 minutos a 45 minutos.

Materiales de apoyo a utilizar: Presentación PowerPoint.

MÓDULO 2: MARCO LEGAL, DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA CON DISCAPACIDAD, DE SUS CUIDADORES Y DEL ROL DEL ESTADO.

Objetivo Específico:

Reconocer el rol de los servicios públicos, y el marco nacional e internacional en materia de derechos relacionados a discapacidad, niñez y cuidados.

Resultado Esperado:

Las personas participantes conocen y se sensibilizan sobre los derechos de las personas con discapacidad y de las personas cuidadoras e identifican que el Estado y los servicios públicos tienen un rol en la garantía de estos derechos.

Duración: de 30 minutos a 45 minutos.

Materiales de apoyo a utilizar: Presentación PowerPoint.

MÓDULO 3:

CUIDAR EN LA VIDA REAL: EXPERIENCIAS DE CUIDADO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS Y EL ROL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

Objetivo Específico:

Reflexionar sobre las barreras y desafíos que enfrentan los niños, niñas y adolescentes, así como sus cuidadores, en su acceso a los servicios sociales.

Resultado Esperado:

Las personas participantes reflexionan y se sensibilizan sobre las barreras que enfrentan niños, niñas y adolescentes con discapacidad y sus familias en el acceso a servicios y tareas de cuidado.

Duración: de 30 minutos a 45 minutos.

Materiales de apoyo a utilizar: Presentación PowerPoint y video testimonial.

MÓDULO 4:

CUIDADO EN EQUIPO: CORRESPONSABILIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN.

Objetivo Específico:

Brindar herramientas para una atención más empática, respetuosa y centrada en las necesidades de la niñez y la adolescencia con discapacidad y de sus cuidadores.

Resultado Esperado:

Las personas participantes se comprometen a llevar a cabo acciones concretas para promover una atención más empática, respetuosa y centrada en las necesidades de niños, niñas y adolescentes con discapacidad, así como en las de sus personas cuidadoras.

Duración: de 30 minutos a 45 minutos.

Materiales de apoyo a utilizar: Presentación PowerPoint e infografías.

PREPARÁNDONOS PARA EL MÓDULO DEL TALLER DE SENSIBILIZACIÓN

- Paso 1.** Identifique en su lugar de trabajo un espacio adecuado para llevar a cabo el taller, por ejemplo, una sala de reuniones u otro espacio que cumpla esa función.
- Paso 2.** De acuerdo con los horarios de prestación de servicios, determine el mejor día y horario para realizar el módulo de sensibilización elegido que tendrá una duración de entre 30 y 45 minutos. No olvide consultar con el/la director/a de la instalación sobre la mejor hora para llevarla a cabo y reservar el espacio.
- Paso 3.** Convoque a las personas funcionarias que atienden a niños, niñas y adolescentes con discapacidad y a sus cuidadores principales para que participen del módulo de sensibilización. Incluya tanto personal profesional como técnico, administrativo y de apoyo.
- Paso 4.** Asegúrese de contar con una computadora portátil, un proyector y bocinas o una pantalla de televisión para mostrar las herramientas de comunicación que acompañan esta Caja de Herramientas, además de marcadores o plumas.
- Paso 5.** Prepárese revisando con anticipación esta guía metodológica, el video, la presentación de PowerPoint y la hoja infográfica. Puede incluir alguna reflexión, dinámica o material que considere que contribuya a alcanzar los objetivos del módulo.
- Paso 6.** Un día antes, recuerde a sus colegas funcionarios la hora y el lugar donde se llevará a cabo el módulo de sensibilización.

EL DÍA DE REALIZACIÓN DEL **MÓDULO 1** DEL TALLER DE SENSIBILIZACIÓN

- Paso 1.** Antes del inicio del módulo, asegúrese de que la computadora portátil, el proyector y las bocinas o la pantalla funcionen adecuadamente, realizando una prueba de imagen y de sonido.
- Paso 2.** Inicie la actividad dando la bienvenida a las personas participantes y realizando una reflexión inicial o una oración, según la preferencia de todas y todos.
- Paso 3.** Pida que cada participante se presente diciendo su nombre y el tipo de atención que brinda a niños, niñas y adolescentes y/o a sus personas cuidadoras.
- Paso 4.** Inicie la presentación de PowerPoint:

Vamos a presentar el propósito del taller, la manera en que está organizado y el objetivo específico y resultado esperado del presente módulo:

El propósito de este taller es sensibilizarnos sobre los desafíos y barreras que enfrentan los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, así como sus personas cuidadoras, y reconocer la importancia del rol que tenemos, desde los servicios públicos, para brindar una atención humana, respetuosa y centrada en sus necesidades.

Este taller está dividido en cuatro módulos temáticos que iremos haciendo progresivamente:

- 1. Discapacidad en Panamá, con enfoque en la niñez y la adolescencia y en sus cuidadores.*
- 2. Marco legal, derechos de la niñez y la adolescencia con discapacidad y de sus cuidadores, y el rol del Estado.*
- 3. Cuidar en la vida real: experiencias de cuidado de la niñez y la adolescencia con discapacidad y sus familias y el rol de los servicios públicos.*
- 4. Cuidado en equipo: corresponsabilidad en los servicios de atención.*

Módulo 1. *Discapacidad en Panamá, con enfoque en la niñez y la adolescencia y en sus cuidadores.*

Objetivo Específico: *Conocer información y datos clave más recientes sobre la situación de la niñez y adolescencia con discapacidad y sus personas cuidadoras en Panamá.*

Resultado Esperado: *Los participantes conocen y se sensibilizan sobre la situación actual de la niñez y adolescencia con discapacidad y sus personas cuidadoras en Panamá.*

Paso 5. *Empecemos por conocer la realidad de la niñez y adolescencia con discapacidad y de sus cuidadores en Panamá.*

Pregunte a los participantes:

En Panamá, ¿cuántas personas vivían con discapacidad en 2025? :

1. 556,845
2. 367,932
3. 781,478

Respuesta:

Según la Encuesta Nacional de Discapacidad (ENDIS-2), 781,478 personas tenían discapacidad, lo que equivale a casi 1 de cada 5 habitantes en Panamá.

Paso 6. Pregunte a los participantes: *¿Cómo creen ustedes que se estudia y mide la discapacidad actualmente?*

La discapacidad se estudia y mide:

1. *Desde el enfoque médico-rehabilitatorio, como una condición o problema de salud que tiene la persona.*
2. *Desde un enfoque que ve la discapacidad como una situación que también depende de las dificultades que existen en el entorno de la persona (comunidad, familia, servicios y sociedad)*
3. *Con una combinación de ambas*

Paso 7. Presente la información de la diapositiva:

Respuesta: 3. Una combinación de ambas.

La Organización Mundial de la Salud tiene una forma de estudiar y medir la discapacidad que va más allá de la condición médica de la persona. También considera las dificultades que encuentra en acciones de la vida diaria, como vestirse, cocinar o moverse, y para participar en su entorno, como estudiar, trabajar o acceder a servicios.

El entorno, los servicios, la comunicación, los cuidados y el trato de las demás personas pueden facilitar o dificultar esa participación. (ENDIS-2)

Por eso, la forma en que atendemos y respondemos desde los servicios públicos puede marcar una gran diferencia.

Paso 8. *Ahora vamos a conocer cuáles son los tipos de discapacidad más frecuentes en Panamá. Respondamos a la siguiente trivía:*

¿Cuáles creen que son los tres tipos de discapacidad más frecuentes en la población según la ENDIS-2?

1. *Mental, física y visual.*
2. *Física, intelectual y visual.*
3. *Órganos y sistemas (visceral), física e intelectual.*

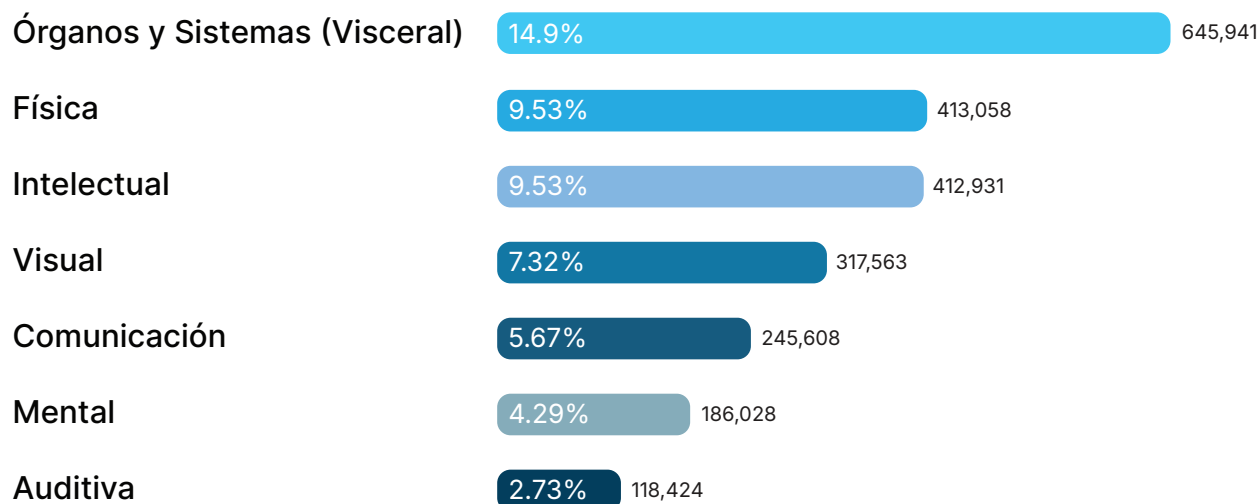
Paso 9. *La respuesta es la 3. Órganos y sistemas, física e intelectual. Analicemos a detalle los tipos de discapacidad que prevalecen en la población según la ENDIS-2:*

¿Cuáles creen que son los tres tipos de discapacidad más frecuentes en la población?

Respuesta:

3. *Órganos y sistemas (visceral), física e intelectual.*

Distribución por tipo de deficiencia



Fuente: Segunda Encuesta Nacional de Discapacidad. ENDIS-2, 2024

Paso 10. Formule la siguiente pregunta e invite a los participantes a compartir ejemplos o experiencias que hayan observado en su trabajo:

¿Creen que todas las personas con discapacidad enfrentan las mismas dificultades? ¿O creen que estas pueden ser mayores dependiendo de si la persona es niña, niño, adolescente, mujer, vive en áreas rurales o comarcales, o tiene menos recursos económicos? Compartamos ejemplos o experiencias que hayamos observado en nuestro trabajo.

Una vez que se hayan compartido ejemplos o experiencias, comparta la siguiente reflexión:

Pudimos observar de los ejemplos que la discapacidad no afecta a todas las personas de la misma manera. Las dificultades pueden aumentar según factores como la edad, el lugar donde vive la persona, la situación económica de la familia o si quien asume los cuidados es una mujer que enfrenta múltiples responsabilidades en el hogar.

Estas diferencias pueden influir en el acceso a servicios, apoyos y oportunidades. Por eso, es importante que los servicios públicos puedan responder de manera empática, respetuosa y centrada en las necesidades de cada familia.

Paso 11. *Ahora vamos a ver algunos datos de la Segunda Encuesta Nacional sobre Discapacidad en Panamá (ENDIS-2) que muestran cómo las condiciones de vida, el lugar donde viven las personas y la situación económica de las familias pueden influir en la experiencia de la discapacidad y en las necesidades de cuidado y atención.*

Presente cada dato y su reflexión correspondiente, uno a la vez:

Discapacidad en Panamá: *Casi 1 de cada 5 personas en Panamá vive con alguna discapacidad.*

Casi 1 de cada 5 personas en Panamá vive con alguna discapacidad. *Esto nos muestra que la discapacidad forma parte de la vida cotidiana de muchas familias panameñas y que probablemente atendemos a estas personas todos los días en nuestros servicios, incluso sin darnos cuenta.*

Sexo: *Casi 6 de cada 10 personas con discapacidad (58.4%) son mujeres.*

Casi 6 de cada 10 personas con discapacidad son mujeres. *Este dato nos invita a reflexionar sobre cómo muchas mujeres enfrentan múltiples responsabilidades al mismo tiempo, incluyendo tareas de cuidado dentro del hogar, dificultades económicas y dificultades en el acceso a servicios.*

Edad: *2 de cada 10 personas con discapacidad son niños, niñas y adolescentes (22.4%) de 2 a 15 años.*

2 de cada 10 personas con discapacidad son niños, niñas y adolescentes. *Detrás de este dato hay miles de familias que organizan diariamente su vida alrededor de terapias, citas, medicamentos, traslados y cuidados permanentes de niños, niñas y adolescentes, además de tener que acceder a servicios educativos inclusivos, acompañarlos en tareas, etc.*

Edad: 3 de cada 10 personas con discapacidad (30.6%) son adultos mayores de 65 años.

3 de cada 10 personas con discapacidad tienen 65 años o más. Muchas familias deben atender simultáneamente las necesidades de cuidado de niños, niñas, adolescentes y personas adultas mayores, lo que puede aumentar la carga física, emocional y económica en el hogar.

Área geográfica: Casi 7 de cada 10 personas con discapacidad (67%) viven en áreas urbanas del país.

Provincias: De ese 67%, casi 4 de cada 10 personas con discapacidad (35.7%) viven en la provincia de Panamá.

Casi 7 de cada 10 personas con discapacidad viven en áreas urbanas y casi 4 de cada 10 en la provincia de Panamá. Aunque en las ciudades hay más servicios, muchas personas todavía enfrentan dificultades para acceder a una atención adecuada, al transporte, a la orientación o a información clara.

Ingresos: Las personas con discapacidad tienen un ingreso promedio anual de B/. 3,105.03, menor al de la población general que es de B/. 5,340.24.

Las personas con discapacidad tienen ingresos inferiores a los de la población general. Este dato puede reflejar que sus familias ven acentuado el estrés económico en el hogar

Necesidades de apoyo y cuidado: por cada 100 personas en edad laboral, hay casi 15 personas con discapacidad que requieren apoyo de otras personas para algunas actividades de su vida diaria.

Muchas personas con discapacidad requieren apoyo en algunas actividades de la vida diaria. En muchos casos, ese cuidado recae principalmente en una sola persona cuidadora —generalmente una mujer—, que también necesita orientación, comprensión y atención adecuada por parte de los servicios públicos.

Concluya con la siguiente reflexión:

Estos datos representan personas, familias y situaciones reales que llegan todos los días a los servicios públicos. Detrás de cada número hay necesidades de atención, cuidado, orientación y acompañamiento. La forma en que respondemos desde nuestro trabajo puede facilitar o dificultar aún más la vida de estas familias.

Paso 12. Presente el cierre del módulo:

En este primer módulo del taller hemos conocido datos estadísticos clave de la Encuesta Nacional de Discapacidad – ENDIS 2, realizada 19 años después de la Primera Encuesta Nacional de Discapacidad (PENDIS). Para más información, el informe completo les será entregado junto con otros documentos de interés. Los invitamos a leerlo para conocer en detalle su contenido.

Paso 13. Agradezca la participación de todos y todas y acuerden la fecha y la hora del siguiente módulo

**PARA EL MÓDULO SIGUIENTE,
RECUERDE REPASAR LA SECCIÓN
“PREPARÁNDONOS PARA EL MÓDULO
DEL TALLER DE SENSIBILIZACIÓN”
(PÁGINA 10)**

EL DÍA DE REALIZACIÓN DEL MÓDULO 2 DEL TALLER DE SENSIBILIZACIÓN

- Paso 1.** Antes del inicio del módulo, asegúrese de que la computadora portátil, el proyector y las bocinas o la pantalla funcionen adecuadamente, realizando una prueba de imagen y de sonido.
- Paso 2.** Inicie la actividad dando la bienvenida a las personas participantes y realizando una reflexión inicial o una oración, según la preferencia de todas y todos.
- Paso 3.** Pida que cada participante se presente diciendo su nombre y el tipo de atención que brinda a niños, niñas y adolescentes y/o a sus personas cuidadoras.
- Paso 4.** Formule la siguiente pregunta:
- ¿Qué recuerdan del tema anterior sobre la situación de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad y de sus personas cuidadoras en Panamá? Invite a los participantes a compartir ideas breves.*
- Paso 5.** Presente el resumen del Módulo 1 del taller:
- En la sesión anterior, conocimos algunos datos importantes sobre la situación de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad y de sus personas cuidadoras en Panamá.
Vimos que muchas familias enfrentan desafíos relacionados con el acceso a servicios, las condiciones económicas y las necesidades de cuidado, y que estas situaciones no son iguales para todas las personas. Esto nos ayudó a comprender que detrás de cada dato hay familias que viven realidades diversas y requieren respuestas adecuadas por parte de los servicios públicos.*
- Paso 6.** Inicie la presentación de PowerPoint: Vamos a presentar el propósito del taller, la manera en que está organizado y el objetivo específico y resultado esperado del presente módulo:

El propósito de este taller es sensibilizarnos sobre los desafíos y barreras que enfrentan los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, así como sus personas cuidadoras, y reconocer la importancia del rol que tenemos, desde los servicios públicos, para brindar una atención humana, respetuosa y centrada en sus necesidades.

Este taller está dividido en cuatro módulos temáticos que iremos haciendo progresivamente:

- 1. Discapacidad en Panamá, con enfoque en la niñez y la adolescencia y en sus cuidadores.*
- 2. Marco legal, derechos de la niñez y la adolescencia con discapacidad y de sus cuidadores, y el rol del Estado.*
- 3. Cuidar en la vida real: experiencias de cuidado de la niñez y la adolescencia con discapacidad y sus familias y el rol de los servicios públicos.*
- 4. Cuidado en equipo: corresponsabilidad en los servicios de atención.*

Módulo 2. Marco legal, derechos de la niñez y la adolescencia con discapacidad, de sus cuidadores y del rol del Estado.

Objetivo Específico: Reconocer el rol de los servicios públicos, y el marco nacional e internacional en materia de derechos relacionados a discapacidad, niñez y cuidados.

Resultado Esperado: Los participantes conocen y se sensibilizan sobre los derechos de las personas con discapacidad y de las personas cuidadoras e identifican que el Estado y los servicios públicos tienen un rol en la garantía de estos derechos.

Paso 7. Reflexionemos y compartamos, cada uno, nuestras opiniones sobre la siguiente pregunta:

¿Por qué es importante que nosotros, los funcionarios públicos que atendemos a niños, niñas y adolescentes con discapacidad y a sus cuidadores, conozcamos los derechos de niños, niñas y adolescentes con discapacidad y de las personas cuidadoras?

Paso 8. Al finalizar las opiniones, comparta la siguiente reflexión:

Muchas familias con niños, niñas y adolescentes con discapacidad enfrentan barreras económicas, sociales y de cuidado que pueden dificultarles el acceso a servicios, oportunidades y espacios de participación.

Por ello, existen leyes y derechos que buscan garantizar una atención digna, la igualdad de oportunidades y una mayor inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad.

Los servicios públicos también forman parte de la respuesta a estos desafíos y desempeñan un papel importante en la garantía de derechos como la salud, la educación, la protección y la participación. Por eso es importante que los funcionarios públicos conozcan estos derechos y comprendan cómo se relacionan con su trabajo diario.

Paso 9. *Ahora revisaremos algunas leyes y acuerdos internacionales que buscan proteger los derechos de las personas con discapacidad, de los niños, niñas y adolescentes, y de las personas cuidadoras. Respondamos a las siguientes trivias y aprendamos sobre convenios internacionales y leyes de nuestro país:*

¿Qué acuerdo internacional marcó un cambio importante en la forma en que se entiende a los niños, niñas y adolescentes: como personas con derechos propios y no solo como personas que deben ser protegidas?

1. *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)*
2. *Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)*
3. *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD)*

Respuesta:

*La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)
Panamá la adoptó mediante la Ley No. 15 de 6 de noviembre de 1990.*

Esta convención reconoce que los niños, niñas y adolescentes tienen derechos propios y que deben ser protegidos, escuchados y tomados en cuenta en las decisiones que afectan su vida. También establece que el Estado y los servicios públicos tienen la responsabilidad de garantizar derechos como la salud, la educación, la protección y la participación.

Paso 10. *Respondamos a la siguiente pregunta: ¿Qué creen que cambia cuando decimos que los niños, niñas y adolescentes son sujetos con derechos propios y no solo personas que deben ser “objetos de protección”?*

Veamos lo que significa y si concuerda con sus respuestas:

Ser sujetos de derecho significa que los niños, niñas y adolescentes tienen los mismos derechos que todas las personas y, además, cuentan con derechos especiales por su edad y etapa de desarrollo.

Esto implica que no solo deben ser protegidos, sino también escuchados, atendidos y tomados en cuenta. Además, la familia, la sociedad y el Estado tienen la responsabilidad de garantizar esos derechos.

Paso 11. *Continuemos con las trivias:*

¿En qué año se adoptó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) como tratado internacional de la ONU?

1. 1999
2. 2006
3. 2001

Respuesta:

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad fue adoptada por las Naciones Unidas en 2006.

Panamá la incorporó mediante ley nacional, la Ley No. 25 de 10 de julio de 2007.

*En el **Artículo 7 de la CDPD** se establece que los Estados Partes deben garantizar a los niños y niñas con discapacidad el pleno goce de sus derechos humanos en igualdad de condiciones. Establece también que el interés superior del niño es primordial y garantiza su derecho a expresar libremente sus opiniones sobre temas que le afecten.*

Paso 12. Explique:

Este acuerdo marca un cambio importante: las personas con discapacidad, en especial niños, niñas y adolescentes, no solo deben ser protegidas, sino también incluidas, escuchadas y participar activamente en la sociedad.

Paso 13. *Analicemos: ¿En Panamá existen leyes que protegen los derechos de las personas con discapacidad, de la niñez y de las personas cuidadoras? ¿Cuáles conocemos?*

Pida a los participantes que mencionen las leyes que conocen.

Paso 14. Una vez concluyan, explique:

En Panamá existen diferentes leyes que buscan garantizar derechos, proteger a la niñez y la adolescencia, promover la inclusión de las personas con discapacidad y reconocer la importancia del cuidado en la vida de las familias.

Vamos a identificar en la siguiente trivia los títulos correspondientes de algunas de las leyes clave en Panamá:

1. Ley No. 285 de 2022
2. Ley No. 431 de 2024
3. Ley No. 15 de 2016

_____ "Que reforma la Ley 42 de 1999, que establece la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad"

_____ "Que crea el Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia"

_____ "Que crea el Sistema Nacional de Cuidados"

Respuesta:

Ley 15 de 2016 "Que reforma la Ley 42 de 1999, que establece la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad"

Ley No. 285 de 2022 "Que crea el Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia"

Ley No. 431 de 2024 "Que crea el Sistema Nacional de Cuidados"

Paso 15. *Vamos a conocer qué derechos garantizan cada una de ellas.*

Ley No. 15 de 2016 *"Que reforma la Ley 42 de 1999, que establece la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad"*

Garantiza que las personas con discapacidad alcancen su máximo desarrollo, participen socialmente y ejerzan plenamente sus derechos. Incluye normativas sobre accesibilidad, educación, empleo y salud.

Ley No. 285 de 2022 *"Que crea el Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia"*

Esta normativa busca garantizar el desarrollo integral, el bienestar y la seguridad de niños, niñas y adolescentes, estableciendo un escudo de protección conjunta entre la familia, la sociedad y el Estado.

Reordena las instituciones para asegurar el ejercicio y el disfrute pleno de los derechos de la niñez de manera inclusiva.

Ley No. 431 de 2024 *"Que crea el Sistema Nacional de Cuidados"*

Esta ley garantiza el derecho al cuidado, bienestar y autonomía de personas en situación de dependencia, como niños, personas mayores y con discapacidad. Fomenta la corresponsabilidad familiar y social, reduciendo la carga sobre las mujeres y profesionalizando la labor de cuidado.

Paso 16. *Los invito a que, en su tiempo libre, lean cada una de las convenciones y leyes nacionales que hemos compilado para ustedes. Todos estos documentos se los entregaremos en formato PDF.*

Paso 17. Presente el cierre del módulo con la siguiente reflexión:

En este módulo hemos conocido que existen marcos de derechos nacionales e internacionales que protegen a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad y a sus personas cuidadoras.



Estos marcos nos recuerdan que el Estado, a través de sus instituciones y servicios públicos, tiene la responsabilidad de garantizar estos derechos en la práctica.

Como funcionarios públicos, también formamos parte de esa garantía. Cada vez que atendemos, orientamos o acompañamos a una familia, contribuimos a que esos derechos se hagan realidad en la vida cotidiana.

Esto implica brindar una atención más humana y respetuosa, comprendiendo los desafíos que enfrentan las personas cuidadoras, y reconociendo el esfuerzo diario que realizan para sostener el cuidado de niños, niñas y adolescentes con discapacidad.

De esta manera, desde nuestro rol, también contribuimos a que puedan desarrollar su potencial en condiciones de dignidad e igualdad.

Paso 18. Agradezca la participación de todos y todas y acuerden la fecha y la hora del siguiente módulo.

PARA EL MÓDULO SIGUIENTE,
RECUERDE REPASAR LA SECCIÓN
“PREPARÁNDONOS PARA EL MÓDULO
DEL TALLER DE SENSIBILIZACIÓN”
(PÁGINA 10)

EL DÍA DE REALIZACIÓN DEL MÓDULO 3 DEL TALLER DE SENSIBILIZACIÓN

Paso 1. Antes del inicio del módulo, asegúrese de que la computadora portátil, el proyector y las bocinas o la pantalla funcionen adecuadamente, realizando una prueba de imagen y de sonido.

Paso 2. Inicie la actividad dando la bienvenida a las personas participantes y realizando una reflexión inicial o una oración, según la preferencia de todas y todos.

Paso 3. Pida que cada participante se presente diciendo su nombre y el tipo de atención que brinda a niños, niñas y adolescentes y/o a sus personas cuidadoras.

Paso 4. Formule la siguiente pregunta:

¿Qué recuerdan de la sesión anterior sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad y de las personas cuidadoras?

Invite a los participantes a compartir ideas breves.

Paso 5. Presente el resumen del Módulo 2 del taller:

En la sesión anterior conversamos sobre cómo los niños, niñas y adolescentes con discapacidad son personas con derechos propios que deben ser escuchadas, respetadas y tomadas en cuenta. También revisamos que existen leyes y acuerdos nacionales e internacionales que protegen estos derechos y que el Estado, a través de sus instituciones y servicios públicos, tiene la responsabilidad de garantizarlos.

Esto significa que nuestro trabajo diario como funcionarios públicos forma parte de esa garantía de derechos, ya que cada atención que brindamos impacta directamente en la vida de las familias y de las personas cuidadoras.

Paso 6. *Vamos a presentar el propósito del taller, la manera en que está organizado y el objetivo específico y resultado esperado del presente módulo:*

El propósito de este taller es sensibilizarnos sobre los desafíos y barreras que enfrentan los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, así como sus personas cuidadoras, y reconocer la importancia del rol que tenemos, desde los servicios públicos, para brindar una atención humana, respetuosa y centrada en sus necesidades.

Este taller está dividido en cuatro módulos temáticos que iremos haciendo progresivamente:

- 1. Discapacidad en Panamá, con enfoque en la niñez y la adolescencia y en sus cuidadores.*
- 2. Marco legal, derechos de la niñez y la adolescencia con discapacidad y de sus cuidadores, y el rol del Estado.*
- 3. Cuidar en la vida real: experiencias de cuidado de la niñez y la adolescencia con discapacidad y sus familias y el rol de los servicios públicos.*
- 4. Cuidado en equipo: corresponsabilidad en los servicios de atención.*

Módulo 3. Cuidar en la vida real: experiencias de cuidado de la niñez y la adolescencia con discapacidad y sus familias y el rol de los servicios públicos.

Objetivo Específico: Reflexionar sobre las barreras y desafíos que enfrentan los niños, niñas y adolescentes, así como sus cuidadores, en su acceso a los servicios sociales.

Resultado Esperado: Los participantes reflexionan y se sensibilizan sobre las barreras que enfrentan niños, niñas y adolescentes con discapacidad y sus familias en el acceso a servicios y tareas de cuidado.

Paso 7. Inicie con la siguiente pregunta al grupo:

¿Cómo es un día normal en la vida de una familia que tiene un niño, una niña o un adolescente con discapacidad?

Invite a los participantes a responder.

Paso 8. *Ahora vamos a ver qué entendemos por la palabra «cuidado». Les voy a leer tres opciones y vamos a elegir la que mejor describe lo que hemos conversado:*

El cuidado es:

1. *Ayudar a una persona cuando no puede hacer nada por sí misma y hacer todo por ella.*
2. *Las tareas que una familia realiza para atender a otra persona en su vida diaria.*
3. *Acompañar a una persona para que pueda hacer más cosas por sí misma, con apoyo cuando lo necesita.*

Paso 9. Luego de que los participantes hayan respondido, muestre la diapositiva con la respuesta correcta y explique:

Cuidar no es hacer todo por la otra persona, sino acompañar para que pueda desarrollar su autonomía: hacer las cosas por sí misma, con el apoyo que necesite.

Pero también es importante entender que el cuidado incluye muchas tareas diarias que permiten sostener la vida de otra persona. Y quienes realizan esa tarea de “cuidados” también tienen derechos — el derecho a ser reconocidas, apoyadas, y acompañadas por el Estado.

Respuesta:

El cuidado es:

3. *Acompañar a una persona para que pueda hacer más cosas por sí misma, con apoyo cuando lo necesita.*

Paso 10. Formule la siguiente pregunta e invite a los participantes a responderla:

¿Quiénes creen que deberían realizar la tarea de cuidados cuando hay un niño, una niña o un adolescente con discapacidad?

Paso 11. Después de las intervenciones, comparta la siguiente reflexión:

En la mayoría de los casos, el cuidado recae principalmente en las familias y, dentro de ellas, en su mayoría en las mujeres: madres, abuelas, hermanas o tías.

Esto no ocurre porque sea natural o porque las mujeres 'estén mejor preparadas' para cuidar. Esto ocurre por la forma en que la sociedad se ha organizado históricamente.

Sin embargo, el cuidado no se limita al ámbito familiar. También existen otros actores que intervienen en distintos momentos y situaciones del cuidado, especialmente cuando hablamos de niños, niñas y adolescentes con discapacidad.

Hoy estamos aquí para nombrar eso, entenderlo y pensar en qué podemos hacer desde nuestro rol como servidores públicos.

Paso 12. Continuemos con las trivias:

¿Quiénes participan en el cuidado de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad en la vida real?

Invite a los participantes a elegir una respuesta:

El cuidado de niños, niñas y adolescentes con discapacidad puede involucrar en la vida real a:

1. Solo las familias: es un tema privado.
2. Las familias, su comunidad, el Estado, y el mercado (oferta de servicios privados de cuidado).
3. Los servicios de salud, educación y desarrollo social.

Respuesta:

2. Las familias, su comunidad, el Estado, y el mercado (oferta de servicios privados de cuidado).



Referencia de imagen ABC de los cuidados SICA
<https://www.sica.int/download/?137787>

El cuidado no depende solo de las familias.

En la vida real, el cuidado se organiza entre distintos actores de la sociedad: las familias, el Estado, la comunidad y también el mercado a través de la oferta de servicios privados de cuidado como las guarderías especializadas, las cuidadoras que reciben remuneración y van a las casas.

Cada uno de estos actores cumple un rol diferente en la atención, el acompañamiento y el sostenimiento de la vida diaria. Cuando estos roles no están bien articulados, la carga del cuidado recae principalmente en las familias y, como ya dijimos, sobre todo en las mujeres.

Paso 13. Respondamos a las siguientes preguntas:

¿Esto es o no una tarea de cuidado?

1. Bañar a un niño → Sí / No
2. Prepararle la comida → Sí / No
3. Recordar que tiene cita médica el jueves → Sí / No
4. Perder el sueño pensando en cómo pagar sus análisis o tratamiento → Sí / No

Una vez respondan a cada pregunta, muestre la siguiente diapositiva y comparta:

Hay varias formas de cuidar:

Cuidado directo: cuando estás con la persona y la atiendes. Bañarla, darle de comer, acompañarla al médico.

Cuidado indirecto: cuando preparas las condiciones para que esté bien. Lavarle la ropa, cocinarle, ordenar su espacio.

Gestión mental: lo que piensas y organizas, aunque nadie lo vea: recordar su medicamento, saber qué puede comer, no olvidar su cita. Los tres forman parte del cuidado — y los tres agotan.

Respuesta:

Todas ellas son tareas de cuidado.

Referencia de imagen ABC de los cuidados SICA
<https://www.sica.int/download/?137787>



Paso 14. *Vamos a conocer, a partir de las propias voces de mujeres cuidadoras, los desafíos que enfrentan en el acceso a los servicios, así como los de los funcionarios responsables de la atención de niños, niñas y adolescentes con discapacidad*



Enlace a video con testimonios

Paso 15. Para finalizar el módulo, inicie una reflexión con los participantes haciendo las siguientes preguntas:

- *¿Algo de lo que escucharon les recordó a algún caso que hayan visto?*
- *¿Qué dificultades mencionaron las cuidadoras al acceder a servicios?*
- *¿Qué sintieron al escuchar lo que viven estas familias en su día a día?*
- *¿Qué sintieron al escuchar al funcionario público? ¿Se identificaron? ¿Cómo?*
- *¿Qué podría hacer diferente un funcionario para que esa experiencia fuera distinta?*

Paso 16. Agradezca la participación de todos y todas y acuerden la fecha y la hora del siguiente módulo.

PARA EL MÓDULO SIGUIENTE,
RECUERDE REPASAR LA SECCIÓN
“PREPARÁNDONOS PARA EL MÓDULO
DEL TALLER DE SENSIBILIZACIÓN”
(PÁGINA 10)

EL DÍA DE REALIZACIÓN DEL MÓDULO 4 DEL TALLER DE SENSIBILIZACIÓN

Paso 1. Antes del inicio del módulo, asegúrese de que la computadora portátil, el proyector y las bocinas o la pantalla funcionen adecuadamente, realizando una prueba de imagen y de sonido.

Paso 2. Inicie la actividad dando la bienvenida a las personas participantes y realizando una reflexión inicial o una oración, según la preferencia de todas y todos.

Paso 3. Pida que cada participante se presente diciendo su nombre y el tipo de atención que brinda a niños, niñas y adolescentes y/o a sus personas cuidadoras.

Paso 4. Formule la siguiente pregunta:

¿Qué recuerdan del módulo anterior sobre el cuidado y los responsables de proveerlo?

Invite a los participantes a compartir ideas breves.

Paso 5. Presente el resumen del Módulo 3 del taller:

En el módulo anterior conversamos sobre que cuidar no es hacer todo por la otra persona, sino acompañar para que pueda desarrollar su autonomía: hacer las cosas por sí misma, con el apoyo que necesite.

El cuidado incluye muchas tareas diarias que permiten sostener la vida de otra persona. Y quienes realizan esa tarea de "cuidados" también tienen derechos — el derecho a ser reconocidas, apoyadas, y acompañadas por el Estado.

Hablamos también de que el cuidado no depende solo de las familias sino también del Estado y de la oferta de servicios privados de cuidado. Cada uno de estos actores cumple un rol diferente en la atención, el acompañamiento y el sostenimiento de la vida diaria. Cuando estos roles no están bien articulados, la carga del cuidado recae principalmente en las familias y, sobre todo, en las mujeres.

Paso 6. *Vamos a presentar el propósito del taller, la manera en que está organizado y el objetivo específico y resultado esperado del presente módulo:*

El propósito de este taller es sensibilizarnos sobre los desafíos y barreras que enfrentan los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, así como sus personas cuidadoras, y reconocer la importancia del rol que tenemos, desde los servicios públicos, para brindar una atención humana, respetuosa y centrada en sus necesidades.

Este taller está dividido en cuatro módulos temáticos que tienen una duración de 30 a 45 minutos y que iremos haciendo progresivamente:

- 1. Discapacidad en Panamá, con enfoque en la niñez y la adolescencia y en sus cuidadores.*
- 2. Marco legal, derechos de la niñez y la adolescencia con discapacidad y de sus cuidadores, y el rol del Estado.*
- 3. Cuidar en la vida real: experiencias de cuidado de la niñez y la adolescencia con discapacidad y sus familias y el rol de los servicios públicos.*
- 4. Cuidado en equipo: corresponsabilidad en los servicios de atención.***

Módulo 4. Cuidado en equipo: corresponsabilidad en los servicios de atención.

Objetivo Específico: Brindar herramientas para una atención más empática, respetuosa y centrada en las necesidades de la niñez y la adolescencia con discapacidad y de sus cuidadores.

Resultado Esperado: Los participantes se comprometen a llevar a cabo acciones concretas para promover una atención más empática, respetuosa y centrada en las necesidades de niños, niñas y adolescentes con discapacidad, así como en las de sus personas cuidadoras.

Paso 7. *Ahora les vamos a compartir algunos datos de un estudio realizado por UNICEF en 2025 que nos servirán para seguir profundizando en la realidad de la niñez y la adolescencia con discapacidad en Panamá y de sus cuidadores*

Objetivo: examinar las necesidades, barreras y oportunidades que enfrentan las personas cuidadoras no remuneradas y los niños, niñas y adolescentes (NNA) con discapacidad para acceder de manera efectiva, oportuna y de calidad a los servicios sociales a nivel local.

Lugar del estudio: 13 comunidades de los distritos de Capira y La Chorrera en Panamá Oeste y Cémaco en la comarca Emberá Wounaan.

Participantes: 31 personas cuidadoras y 30 funcionarios públicos.

Año del estudio: 2025

El 97% de las personas cuidadoras de niños, niñas y adolescentes con discapacidad eran mujeres.

El 51% de las mujeres cuidadoras se dedican exclusivamente a labores del hogar no remuneradas, por lo que quedan excluidas de la fuerza de trabajo.

7 de cada 10 reportó la limitada oferta de servicios especializados para NNA con discapacidad, así como largas filas de espera,

7 de cada 10 personas cuidadoras señalaron la necesidad de contar con relevo o de compartir la responsabilidad de cuidado.

5 de cada 10 personas cuidadoras perciben que su salud física y mental se ve afectada y 9 de cada 10 señalan no haber buscado nunca atención ni tratamiento.

Paso 8. Explique a los participantes:

Este estudio local nos confirma lo que la ENDIS-2 y estudios globales y regionales presentan como resultados: el cuidado de las personas con discapacidad, especialmente de niños, niñas y adolescentes, recae en las madres y en otras mujeres de la familia, quienes enfrentan grandes desafíos cada día de su vida.

Saberlo, nos ayuda a comprender, a sentir empatía, a dar lo mejor de nosotros en la atención que les brindamos. Los invitamos a leer el resumen ejecutivo del estudio que les será entregado en formato PDF.

Paso 9. *Ahora reflexionemos desde nuestra propia experiencia. Mencionemos cada uno de nosotros aquella milla extra que damos en la atención y el apoyo a niños, niñas y adolescentes con discapacidad y a sus cuidadores. Piensen y compartan.*

Escriba en la presentación lo que compartan los participantes:

Paso 10. *Vamos a ponernos de pie y darnos un gran aplauso por el reconocimiento de esta milla extra que ofrecemos en la atención que brindamos, invitándoles a continuar marcando la diferencia en beneficio y apoyo de niños, niñas y adolescentes con discapacidad, así como de sus cuidadores.*

Paso 11. *Tenemos para ustedes, como material de apoyo, una infografía que podemos imprimir y colocar en un lugar visible de nuestro lugar de trabajo, así como un compendio de las leyes nacionales sobre discapacidad para que podamos leerlas y conocerlas a detalle. Vamos a repasar juntos algunas recomendaciones en la atención que brindamos en nuestros servicios y los contenidos de la infografía:*

Recomendaciones:

- *Seamos empáticos con quien presenta alguna discapacidad.*
- *Emplear la terminología correcta sobre la discapacidad.*
- *Comunicar de manera efectiva la información que requieren las personas cuidadoras.*
- *Escuchar activamente para reconocer las opiniones y necesidades de las personas cuidadoras.*
- *Tratar con respeto y dignidad a los NNA con discapacidad y las personas cuidadoras y,*
- *Ser conscientes de las normas de género que afectan a niñas, adolescentes y mujeres y cómo deconstruir roles, estereotipos y expectativas tradicionales asociados a lo masculino y femenino.*

Nota: en la PPT se presentarán por separado las imágenes que integran la infografía

¿Quién está al otro lado de nuestro escritorio?



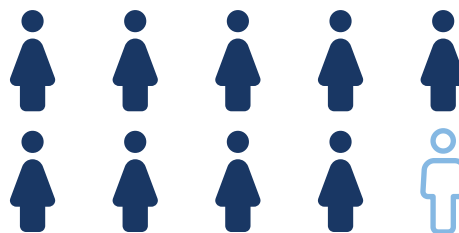
Alta carga mental y estrés
(síndrome del cuidador)



24/7
sin relevo ni descanso



Ingresos bajos o inexistentes.



9 de cada 10 personas cuidadoras de niños, niñas y adolescentes con discapacidad son **mujeres**

Fuente: UNICEF, 2025

La primera herramienta es **tu actitud:** trato digno y respetuoso



Validar:

"Entiendo que está cansada/o, vamos a resolver esto juntos"



Escucha activa:

Mire a los ojos, deje el celular, escuche sin interrumpir.



Paciencia:

Explique paso a paso sin tecnicismos.



Respeto:

Hable directamente con el niño, niña y adolescente con discapacidad, no solo con el cuidador.

Compromisos de las y los Funcionarios Inclusivos



1. Reconozco a la persona antes que a su discapacidad.



5. Valido el esfuerzo inmenso de la persona cuidadora.



2. Conozco y aplico las leyes que protegen sus derechos.



6. Verifico que mi información haya sido comprendida.



3. Escucho con empatía y sin juzgar.



7. Protejo la privacidad y la dignidad en cada trámite.



4. Uso el término correcto: Persona con Discapacidad.



8. Soy un agente de cambio en mi institución.

La brecha de percepción: lo que creemos vs lo que viven

La persona funcionaria dice:

"Actuamos con ética, empatía y sensibilidad."

(9 de cada 10 se autoevalúan de forma positiva)

VS

La persona cuidadora dice:

"A veces no hay empatía y el trato es frío; no hay suficiente personal especializado en discapacidad."

Realidad

4 de cada 10 funcionarios/as no ha recibido capacitación en derechos y discapacidad en el último año.

Fuente: UNICEF, 2025

No es solo buena voluntad, **es la ley:**

Ley No. 15 de 6 de noviembre de 1990
que aprueba la Convención sobre los
Derechos del Niño (CDN) y su Protocolo
Facultativo.

Ley N° 25, de 10 de julio de 2007,
que aprueba la Convención sobre los
Derechos de las Personas con Discapacidad
y su Protocolo Facultativo.

Ley No. 134 de 31 de diciembre de 2013
establece la equiparación económica para
las personas con discapacidad.

La Ley No. 15, de 31 de mayo de 2016,
establece la equiparación de oportunidades
para las personas con discapacidad.

Ley No. 171 de 15 de octubre de 2020
"De protección integral a la Primera Infancia
y al desarrollo infantil temprano"

Ley No. 285 del 15 de febrero de 2022,
que crea el Sistema de Garantías y Protección
Integral de los Derechos de la Niñez y la
Adolescencia

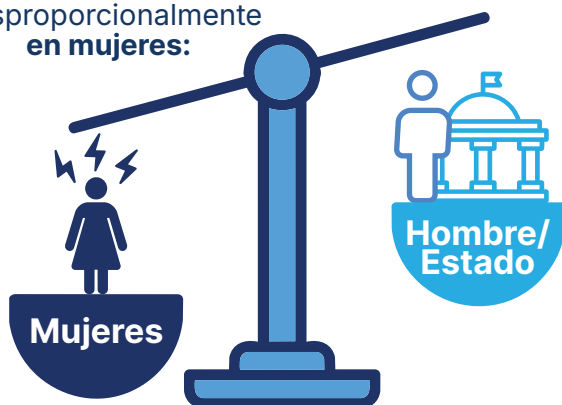
Ley No. 431 de 25 de abril de 2024
que crea el Sistema Nacional de Cuidados



El desconocimiento de la norma no exime de la responsabilidad de garantizar el derecho de niños, niñas y adolescentes con discapacidad y personas cuidadoras.

El cuidado es responsabilidad de todas y todos, **no solo de mamá.**

El cuidado recae
desproporcionalmente
en mujeres:



Acciones para la persona funcionaria:

- ✓ Si asiste el padre, válidelo e involúcrelo activamente.
- ✓ No asuma que "la mamá se encarga de todo".
- ✓ Promueva que la información llegue a todo el núcleo familiar.

Comunicación efectiva con cuidadores bajo estrés



Claridad:

Use oraciones cortas.
Evite jergas burocráticas



Paciencia:

¿Podría explicarme, con sus
propias palabras, qué debe
hacer ahora?

(No pregunte: ¿Entendió?)



Empatía:

Si faltan a una cita,
pregunte qué ocurrió.
No regañe.

Paso 12. *Vamos a poner en práctica todo lo que hemos aprendido en este taller de sensibilización. Haremos un juego de roles. Estas son las instrucciones.*

1. La mitad de las y los participantes hará el rol de un adolescente con discapacidad física y de su persona cuidadora (su mamá), y la otra mitad hará el rol de las/los funcionarios responsables del servicio de atención (por ejemplo, la recepcionista, el médico, el fisioterapeuta, etc.).
2. El grupo de personas funcionarias preparará un guión de la atención que brindarán, con mensajes clave basados en las recomendaciones y el decálogo que vimos: lo que debemos decir y hacer al recibirlos, al inicio, durante y después de la atención, y al despedirnos.
3. El grupo del adolescente y su mamá preparará un guion que exprese todas las situaciones que atravesaron para acceder a la atención, lo que le sucede al adolescente, las dudas que tienen sobre su diagnóstico o tratamiento, es decir, lo que comúnmente comunican y preguntan.

4. El primer grupo elegirá quién hará el rol del adolescente con discapacidad física y su mamá, y el segundo grupo, quién hará el rol de al menos dos funcionarios que intervienen en la atención.
5. La dinámica durará entre 5 y 7 minutos, haciendo cada actor el rol que le corresponde. El resto evaluará cómo se desarrollan los diálogos.
6. Al terminar, reflexionemos sobre qué debemos mejorar en la manera en que nos comunicamos y actuamos como funcionarios responsables de la atención a niños, niñas y adolescentes con discapacidad y a sus cuidadores. Escriba los comentarios en la presentación en forma de compromisos:
Vamos a poner en práctica todo lo que hemos aprendido en este taller de sensibilización. Haremos un juego de roles. Estas son las instrucciones.

*Nota para el/la facilitador/a:

Recuerde que este ejercicio busca promover la empatía y la comprensión. Solicite a los participantes que eviten representar la discapacidad mediante imitaciones o exageraciones. El foco debe estar en las experiencias de atención, las barreras que pueden surgir y las oportunidades para brindar un trato respetuoso, inclusivo y centrado en la persona.

Compromisos para mejorar la calidad de la atención a niños, niñas y adolescentes con discapacidad y para sus cuidadores:

Paso 13. Presente el cierre del taller:

Hemos llegado a la conclusión de este taller de sensibilización de cuatro módulos, que nos ayuda a comprender:

Que muchas familias con niños, niñas y adolescentes con discapacidad enfrentan barreras económicas, sociales y de cuidado que pueden dificultarles el acceso a servicios, oportunidades y espacios de participación.

Que existen leyes y derechos que buscan garantizar una atención digna, la igualdad de oportunidades y una mayor inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad.

Que los servicios públicos también forman parte de la respuesta a estos desafíos y desempeñan un papel importante en la garantía de derechos como la salud, la educación, la protección y la participación. Por eso es importante que los funcionarios públicos conozcan estos derechos y comprendan cómo se relacionan con su trabajo diario.

Que escuchar con respeto, brindar una atención empática y ofrecer información clara y oportuna contribuyen a que las familias se sientan acompañadas y tratadas con dignidad.

Y, finalmente, que cada uno de nosotros, como funcionarios públicos, podemos marcar la diferencia en un momento de la vida de un niño, niña o adolescente con discapacidad y de la persona que lo cuida: ¡Seamos líderes en nuestro lugar de trabajo y campeones en el trato y la atención de calidad!

Paso 14. Agradezca la participación de todos y todas.


GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★

SECRETARÍA NACIONAL
DE DISCAPACIDAD

unicef 
para cada infancia

